Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6813015
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(24/09/2024 2:11:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	095-CENACTELEMATICA-2024
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONALCIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	35 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	5/11/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

COLOMBIA, Facatativá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

DOUZE SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900514708

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DOUZE SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FELIX ANTONIO HOLGUIN CLAROS* ***Fecha de aprobación:*** *26/09/2024 10:22:41 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EDWIN ANDRES RINCON CEPEDA* ***Fecha de aprobación:*** *27/09/2024 7:39:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o	☐Sí ☑No

etapas
Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 1 día de tiempo transcurrido *(26/09/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 5/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 1 día de tiempo transcurrido *(26/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 horas para terminar *(27/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6813015
Proveedor DOUZE SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 15 CALLE 5 # 15-00
Ubicación CO-CUN-25269 - Facatativá
País COLOMBIA
Departamento Cundinamarca
Municipio Facatativá
Dirección CARRERA 15 CALLE 5 # 15-00
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 5 Calle 15-00 Dos Caminos	COLOMBIA > Cundinamarca > Facatativá

1 CO1.PCCNTR.6813015

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
47.895.668,32	46.998.461,98

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53101904	NTMD 0359 3 2 1 10 TIPO II Tela principal del pantalon formal debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10	27,00	UN	107.100,00	97.461,00	2.891.700,00	2.631.447,00
2	53101904	NTMD-0359 3.2.1.2 TIPO II Tela principal del blazer debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.	27,00	UN	162.911,00	148.249,01	4.398.597,00	4.002.723,27
3	53101904	NTMD-0359 3.2.1.4 TIPO II Tela principal de la blusa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2x1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 4.	27,00	UN	97.580,00	88.797,80	2.634.660,00	2.397.540,60
4	53111602	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	23,00	PAR	151.011,00	137.420,01	3.171.231,00	3.160.660,23
5	53101902	NTMD 0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	12,00	UN	345.100,00	314.041,00	3.796.100,00	3.768.492,00
		NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la						

6	53101902	camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	12,00	UN	95.829,00	87.204,00	1.149.948,00	1.046.448,00
7	53101902	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	12,00	UN	35.700,00	32.487,00	357.000,00	389.844,00
8	53111601	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	8,00	PAR	161.721,00	147.166,11	970.326,00	1.177.328,88
9	53101902	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	3,00	UN	345.100,00	314.041,00	690.200,00	942.123,00
10	53101902	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	3,00	UN	95.829,00	87.204,00	191.658,00	261.612,00
11	53101902	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	3,00	UN	35.700,00	32.487,00	71.400,00	97.461,00
12	53101902	ET-04684 3.1.1.3 BATA MASCULINA DE USO GENERAL	3,00	UN	124.950,00	113.704,00	374.850,00	341.112,00
13	53111601	NTMD-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL . NOTA: (NO USAR CALZADO CON SUELA TERMINADA EN ANGULO O EN EL TACON "USAR SUELA DOBLE ROCKER" - RECOMENDACIÓN MEDICA)	3,00	PAR	161.721,00	147.166,00	323.442,00	441.498,00
14	53101902	NTMD-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	4,00	UN	345.100,00	314.041,00	1.380.400,00	1.256.164,00
15	53101902	NTMD-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	4,00	UN	95.829,00	87.204,00	383.316,00	348.816,00
16	53101902	NTMD-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	4,00	UN	35.700,00	32.487,00	142.800,00	129.948,00
17	53103001	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	8,00	UN	55.811,00	50.788,00	279.055,00	406.304,00
18	53101502	NTMD-0359 3.2.2.13 TIPO I Tela Pantalón jean clasico formal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	8,00	UN	69.020,00	62.808,00	345.100,00	502.464,00
19	53111601	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	8,00	PAR	210.511,00	191.565,00	1.052.555,00	1.532.520,00
20	53101802	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	8,00	UN	92.820,00	84.466,00	464.100,00	675.728,00
21	53111601	NTMD - 0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	4,00	PAR	161.721,00	147.166,00	646.884,00	588.664,00
22	53103001	NTMD-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	8,00	UN	55.811,00	50.788,00	446.488,00	406.304,00
23	53101802	NTMD-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	8,00	UN	92.820,00	84.466,00	742.560,00	675.728,00
24	46181503	NTMD-0084-A2 OVEROL ENTERIZO	4,00	UN	113.050,00	102.875,00	452.200,00	411.500,00
25	46181604	NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD	12,00	PAR	136.850,00	124.533,00	1.642.200,00	1.494.396,00
26	46181527	NTMD-0359 3.1.1.15 Diseño y confección Jean informal - Pantalón.	8,00	UN	69.020,00	62.808,00	552.160,00	502.464,00
27	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	3,00	UN	140.406,64	127.770,00	421.219,92	383.310,00
28	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	6,00	UN	120.114,50	109.304,00	720.687,00	655.824,00
29	53111602	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	6,00	PAR	210.511,00	191.565,00	1.263.066,00	1.149.390,00
30	46181528	ET-04689 3.1.1,1 BLUSA, CAMISA 0 FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DISEÑO 1	18,00	UN	101.150,00	92.046,00	1.820.700,00	1.656.828,00
31	53111602	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	12,00	PAR	210.511,00	191.565,00	2.526.132,00	2.298.780,00
32	46181527	ET-4689 3.1.1.2 PANTALON DEL CHEF O UXILIAR DE CONCINA FIGURA 6	18,00	UN	95.200,00	86.632,00	1.713.600,00	1.559.376,00
33	53101602	ET-04696 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO DISEÑO 3 : COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA	3,00	UN	154.700,00	140.777,00	309.400,00	422.331,00
34	53111601	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	2,00	PAR	210.511,00	191.565,00	421.022,00	383.130,00
35	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	8,00	UN	154.700,00	140.777,00	1.237.600,00	1.126.216,00
36	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	16,00	UN	154.700,00	140.777,00	2.475.200,00	2.252.432,00
37	53111602	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	19,00	PAR	210.511,00	191.565,00	3.368.176,00	3.639.735,00
38	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	2,00	UN	154.700,00	140.777,00	309.400,00	281.554,00
39	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	1,00	UN	154.700,00	140.777,00	154.700,00	140.777,00
40	53111602	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS. NOTA: (CALZADO COMODO NO RIGIDO QUE AMORTIGUE IMPACTO EN LA MARCHA - RECOMENDACIÓN MEDICA)	2,00	PAR	210.511,00	191.565,00	421.022,00	383.130,00
41	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1: COMPUESTO DE BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA	1,00	UN	178.381,00	162.326,00	178.381,00	162.326,00
42	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3: COMPUESTO DE BLUSA CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA	2,00	UN	186.449,70	169.669,00	372.899,40	339.338,00
43	53111602	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	3,00	PAR	210.511,00	191.565,00	631.533,00	574.695,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ACEPTACION DE OFERTA No. 095 PROCESO 086 MC...pdf	ACEPTACION DE OFERTA No. 095 PROCESO 086 MC...pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto [] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Supervisor [] Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	46.998.461,98
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		46.998.461,98

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 15-01-03-082

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	16724	CDP	Generado	47.962.896 COP	47.962.896 COP	15-01-03-082	-	Editar

Saldo de CDP: 47.962.896 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 47.962.896 COP

Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF: 3/09/2024 9:27 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -